

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO III NÚM. 60

Sábado 11 de Marzo de 1933

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

FRANQUEO
CONSEJADO

GRAN CONFEDERACIÓN DE DERECHAS AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

Quedó definitivamente constituida el 4 de Marzo en el Congreso celebrado en Madrid

CUENTA CON 800.000 AFILIADOS DE TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

La C. E. D. A. hizo su inauguración distribuyendo 4.000 comidas a los pobres de las barriadas de Madrid

Conclusiones del Congreso de Derechas Autónomas

El día 4 del corriente quedó constituida la Confederación de Derechas Autónomas. Después de la discusión de las ponencias quedaron en firme las conclusiones siguientes sobre Política social, Regionalismo y Municipalismo, Política exterior y Educación de la mujer.

Política social

Esta abraza dos sectores: Postulado de principios generales y aplicaciones de los mismos. En la

primera división, se propugna la intervención limitada del Estado en materia económico social; la impugnación al principio marxista de la lucha de clases; la defensa de una Economía dirigida a través de la organización corporativa de la Economía misma; el aumento de pequeños propietarios hasta lo posible, para de este modo hacer una más justa distribución de la riqueza; se defiende el derecho al trabajo y la libertad de los trabajadores para que puedan buscárselo; y, finalmente, la inclusión en el concepto de trabajadores no sólo a los manuales, sino también a los que trabajan con la inteligencia.

En la parte práctica de los principios aludidos, se consigna la sindicación libre, y la corporación obligatoria; el salario mínimo justo; el sobresalario familiar, la participación en los beneficios y co-dización en los términos de las Encíclicas pontificias; el seguro obligatorio integral formado por la contribución del Estado, de los patronos y de los obreros; jurisdicción laboral para regular los contratos de trabajo y resolver los conflictos sociales mediante Jurados elegidos con representación proporcional y presididos por magistraturas sociales; la jornada según cada trabajo; la protección al trabajo de la mujer casada, la

formación profesional de los trabajadores; la inspección del trabajo por autoridades sociales; la españolización de las industrias y condicionamiento de las mejoras de los trabajadores a las posibilidades que ofrezca la relación de España con la Economía internacional.

Regionalismo y Municipalismo

El Municipio se considera como entidad natural reconocida por la ley, con amplia autonomía; se proscriba la municipalización, que entraña el Monopolio; y se defiende un régimen jurídico amparado por Tribunales independientes. Se pl-

de que se obligue por el Ministerio de la Gobernación a Municipios y Mancomunidades a la confección de planes comarcales y locales de urbanización, a fin de dar trabajo al obrero y evitando de esta manera la emigración de los pueblos y la concentración en las grandes urbes. También se pide un estudio del reparto económico de las ciudades de la Nación, haciendo constar el «Cuadro de Ciudades protegidas», propugnándose la creación de un Consejo Nacional de Urbanismo.

Política exterior

En ella se defienden tres cosas:

neutralidad en caso de una guerra; colaboración y participación en la Sociedad de Naciones para defender la paz; y estrechar las relaciones políticas con la América española.

Sección femenina

Las conclusiones de esta sección se refieren a la educación de la mujer; a la desaparición gradual de las desigualdades consignadas por la ley entre los sexos; a la mejora de la mujer trabajadora; a la defensa de los derechos civiles; a la organización de Acción Popular femenina, y a la abolición de la coeducación.

¡CAMPOS DESLINDADOS!

Ha tiempo que se anhelaba. La palabra «derechas» ha venido siendo en nuestra Patria un vocablo confuso, vago e indefinido, envuelto siempre entre las penumbras de la mistificación. Aún no se había dado políticamente un programa básico y diferencial que estableciera la línea divisoria entre los diferentes bandos que se disputan la primacía del poder, dando con ello lugar a lamentables equivocaciones. Pues mientras que para unos el tope derechista lo estribaban en el partido republicano radical, había otros que se juzgaban derechistas por militar en las filas de la agrupación republicana conservadora. Pero hoy, gracias a Dios, las confusiones han desaparecido. Los campos están deslindados. Ni Lerroux ni Moura pertenecen a las derechas; ¡quedaron fuera del cuadro! El partido netamente derechista quedó perfectamente delineado el día 4 del corriente mes en el Congreso, celebrado en Madrid, de Derechas Autónomas.

Allí se discutieron unas ponencias, se formularon unas conclusiones y se elaboró un programa, teniendo como colofón tres postulados: la afirmación y defensa de los principios fundamentales de la civilización cristiana; la necesidad de una revisión constitucional de acuerdo con dichos principios, y la aceptación, como táctica, para la actuación política, de las normas dadas por el Episcopado a los católicos españoles, en su declaración colectiva de diciembre de 1931.

Todos y solos los partidos, por tanto, que coincidan con ese ideario, constituyen las genuinas, las verdaderas derechas; de aquí hacia atrás, el izquierdismo con sus diversos nombres.

La divisoria en el campo de la política ha quedado trazada y el estadio deslindado. La trayectoria a seguir la ha dejado dibujada el Congreso de Derechas Autónomas, que se cobijó bajo el signo de la Cruz y se vigorizó con el entusiasmo de ochocientos mil afiliados, que luchan por la restauración de una España grande y gloriosa. ¡El engaño ya no cabe! Las «derechas» están definidas.

La C. E. D. A., nacida al calor de los principios del Catolicismo y de los grandes ideales de la Patria, es el portavoz de las regiones todas de España.

Su programa es un anatema fulminante contra los desórdenes del marxismo y contra el individualismo egoísta y absorbente del Liberalismo, que ha hecho tabla rasa de los principios de la tradición, para sustituirlos por doctrinas antipatrióticas y anticristianas. Su articulado se nutre de la savia que corre por las Encíclicas y está regado por el mar inmenso de los anhelos de las regiones.

Por eso, la agrupación política que, como la C. E. D. A., nace bajo tales auspicios, la vitalidad es segura, porque lleva la bendición de Dios y de la Patria.

Sobre masonería

XVI

Abrumadora lista de asesinatos

«El testimonio y el libro de la Historia. ¿Me quiere decir el señor Morayta quiénes fueron los que en 1814 tramaron el plan de asesinar

al general Elío en Valencia, y en Sevilla al Conde La Bisbal, después ciego servidor de las logias, suplantando dos reales órdenes y falsificando la firma del Ministro, para que fuesen arrestados y ajusticiados por traidores, como estuvo a punto de suceder? ¿Podrá el señor Morayta decirme quién asesinó por la espalda en una encrucijada,

cerca de Villarana, el año 1823, al venerable Obispo de Vich Fray Raimundo Struch, traductor del libro del abate Barruel contra el masonismo jacobino, y al pobre lego que le acompañaba? ¿A quién cargamos en cuenta, señor Morayta, la sangre de los veinticuatro vecinos de Manresa, venerables ancianos, sabios y virtuosos religiosos, honrados comerciantes, asesinados el año 1822 en la emboscada de los «tres roures», y la de tantas otras inocentes víctimas llevadas alevosamente al matadero en la célebre «artana de Rotten»? ¿Quién empujó al Gobernador de La Coruña, en 1823, a sacar del Castillo de San Antón a cincuenta y un presos en las tinieblas de la noche, y a meterlos maniatados en un barco, y arrojarlos al mar a bayonetas, y destrozar con los remos los cráneos de los que sobrenadaban? ¿Quién hizo y quién envió el año 1829 aquel pliego y máquina infernal que el general Leguía abrió por precaución, metiéndolo debajo de la mesa, con que libró la vida, pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba a los setecientos soldados y oficiales que en la Puerta del Sol de Madrid asesinaron al general Canterac, solo, y sin defensa, en 1838? ¿Quién envió a Hortaleza la gavilla de foragidos que asesinaron a puñaladas a Quesada, cuando iba huyendo indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquí mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Atarazamas a las turbas feroces y salvajes que despedazaron en sus calabozos al coronel O'Donnell y ciento y tantos prisioneros más? ¿Quién asesinó a Fulgoso? ¿Quién armó a los asesinos, que en 1843 dispararon sobre el coche del general Narváez, que por maravilla salió ileso, y asesinaron a su ayudante Bassell? ¿Quién alcanzó la completa e increíble impunidad del regicida La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del cura Merino, porque le cupo en suerte, el puñal con que hirió a Isabel II? ¿Quién impulsó a otro infeliz secretario a levantarse a tapa de los sesos por no cometer el regicidio, que también le cupo en suerte, en 1867, en un conciliábulo de Valladolid?

Y no hablo de innumerables asesinatos jurídicos; y no hablo de la sangre derramada en innumerables pronunciamientos y motines amañados por la masonería; y no hablo de los pueblos pasados a cuchillo, y destruidos en honra y gloria de la masonería por el masón Mina en Cataluña, ni de asesinatos como los que cometió la gente de Zurbano en Vitoria, ni de las horribles matanzas de enemigos ya rendidos, de ciudadanos indefensos, y de inocentes niños, mandados por el coronel González y el Empecinado en Extremadura. Pero ¿cómo han de caer en un párrafo de un discurso, ni aun los asesinatos cometidos en España por la masonería con todas las formas y condiciones del delito común de asesinato?»

«¡Ah, señor Morayta, jefe supremo del Grande Oriente Español! ¿Quién cantaba por las calles de Madrid, delante de los conventos, dos o tres noches antes del 17 de julio de 1834, aquella horrible copla que empezaba: «Muera Cristo, viva Luzbel»? ¿Quién hizo cuadir la voz de que los frailes habían envenenado las aguas? ¿Quién lanzó sobre el Colegio Imperial, Santo Tomás, San Francisco el Grande, La Merced, el Carmen Descalzo, Atocha, a aquellas hienas sin entrañas que, impune y descaradamente, asesinaron, despedazaron y mutilaron a los religiosos? ¿Quién tuvo a las tropas en los cuarteles hasta que los asesinos se hartaron de matanza? ¿Quién ató las manos del regimiento acuartelado en San Francisco para que no socorriese a los frailes, y se les desató para rechazar a empujones a los que iban a guarecerse en el cuartel? ¿Quién robó en la Comisaría de los Santos Lugares el medio millón, con que se pagó a los asesinos? Todo Madrid sabía donde se había fraguado el crimen; el presidente del Consejo de Ministros, al defenderse como pudo de la apatía de las autoridades, también dejó declarado de su puño y letra, y nadie ha osado desmentirlo, que aquella espantosa y sacrilega hecatombe fue obra de las sociedades secretas.»

(Del discurso de D. Ramón Nocedal.)

HOTEL ESPAÑOL

PRÓXIMA APERTURA QUE CON GRANDES REFORMAS SE INSTALARÁ EN EL ANTIGUO EDIFICIO DEL QUE FUÉ HOTEL IBERIA

CARTAS INGENUAS

LVI

Villablanca y Marzo de 1933.

Querido y estimado sobrino: Sin novedad ende mi última carta y de salud bien, sólo estoy muy nervioso y indigno, aunque no tanto como enantes, que a lo se hace el cuerpo y aguanta más que lo que puede aguantar.

No quisiera escribirte de política ni de na que se ajunte con eso, que to es un asco y güele peor que una pocilga, pero a la fuerza y la necesidad me tira la querencia de decir algo y la pluma me se va a la política como los corderos les tira irse a los tallos verdes.

Total, pa decite que ca vez va la cuistión más peor que peor y que me dan arcás leer los papeles, ya está dicho to y terminao; pero esto no me es bastante pa desfogarme y echar afuera to el asco que siento.

Lo del Congreso con ese lio de las Casas Viejas, güele a chamusquina, que si allí se han hecho barbaridades de las grandes, creo lo de más sentío común castigar a el que las haga hecho, y si allí no ha habío na, no se pa qué tantos aspavientos y encordaciones. Yo pa mí, creo que sí ha habío algo y na güeno, pero quieren tapar eso pa que no lo sepa la gente; pero por más que tapes un escusao siempre se escapa la mal olor. Con los estos antecedentes, como dice nuestro secretario, era lo más natural que se pidan castigos pa los que halgan fallao, y así se armó esa tremolina entre los deputaos, que parecían perros disputándose un

güeso; pero a última hora, después de chillar y de gritar, como si fueran ataques de alferería, en vez de arrempujar al gobierno pa que se vaya, tos se arreglan, tos se hacen amigos y tos votan pa que siga Azafia, haciendo burlesca de la opinión de las gentes que no semos deputaos, a Dios gracias. Es lo mesmo que hacen los cómicos en las comedias del teatro, que los que paicen enemigos y se amenazan y se pegan y rifien pa hacer sus papeles, después detrás de las condecoraciones son amigos y se fuman juntos un cigarro; y como el público ve unas cosas y otras no, pues se divierte uno mucho, pero se sabe que to es mentira y na más que por divertirse.

Así parigual, hacen los políticos de agora como los de antaño, que tos están cortaos por el mismo sastré, que hacen creer a los tonos que son contrarios, y por debajo de la cuerda son amigos y tién ya convenio lo que ca uno va a hacer.

Como yo soy castellano, me gustan las cosas en castellano y me empalagan las cosas de zueclría, pues no puedo estar conforme con estas comedias del parlamento de los deputaos republicanos ende hace dos años, que jueban a hacer pizcas a la España en tanto mientras ellos cobran güenos sueldos u comen a boca llena; y los demás estemos cansaos de estar malamente gobernados, mal comíos y podríendonos de asco y de miseria.

En fin, sobrino, que espero que

como lo he en este mundo, al... día se gozará la tortilla, y como los alcaldices de una noria los...

Pues verás que to es hablar de lo mismo, que ca uno llora de lo que le duele y hogaño a la España entera...

Te deseo buena suerte, buena salud y muchísima paciencia y un poco de mala inclinación este tu hijo que mucho te quiere,

Agapito Tordillo.

Por la transcripción Juan de Cuenca.

Hospédes

usted en Madrid, en el HOTEL IMPERIAL Calle de la Montera, 22 Pensión completa desde 16 pesetas

La fiesta de Santo Tomás de Aquino, Patrón de los Estudiantes Católicos

La Agrupación de Estudiantes Católicos, de esta ciudad, celebra la festividad del Sol de Aquino con extraordinaria solemnidad.

En la parroquia del Salvador hubo Misa de Comunión, celebrada por el Excmo. Prelado, en la que recibieron el Pan de los Angeles los numerosos escolares que constituyen la asociación.

Por la noche, en el Teatro Cervantes, organizaron una grandiosa velada, presidida por el reverendísimo Sr. Obispo, a la que asistió innumerable público, ávido de presenciar la labor artística de la escogida juventud.

El orfeón escolar, dirigido por D. Floreacio Castrillón, cantó un primeroso «Saludo a Cuenca».

Después, la señorita Sanz, declamó con gran delicadeza la poesía de Gabriel y Galán, titulada «Los dos soles».

La schola estudiantil volvió a interpretar la hermosísima composición musical «Ya se pone el sol», filigrana de gusto y armonía.

A continuación, el presidente de la A. E. C., Sr. Flores, pronunció un vibrante discurso, en el que expuso, con frase certera y elocuente, los momentos críticos por los que está pasando la enseñanza en nuestra patria; y rebatió con sólidos argumentos la exótica creación de la escuela única, que el sectarismo ha implantado en España, y defendió el lema de las sindicatos católico-escolares «Fides, Scientia, Libertas», como el único regenerador de las juventudes, a las que el moderno laicismo quiere envenenar.

El Sr. Flores, que fué muy aplaudido, hizo la presentación de don Rafael Martín Lázaro.

Al levantarse a hablar el conferenciante, el público le tributó una calurosa ovación.

El Sr. Martín Lázaro, con dicción correcta y elegante, entra en materia recordando sus años escolares universitarios pasados en la bella ciudad del Turia, en los cuales él también con sus compañeros celebraba la festividad de Santo Tomás de Aquino con veladas y escarceos literarios dedicados al Ángel de las Escuelas, para luego pasar, como empujado por el ardor de los años juveniles, a estudiar con la profundidad del pensador y el análisis del teólogo ese libro lagante, pasmo de los siglos y admiración de los sabios, en don-

de el genio peregrino de Santo Tomás, insuperado hasta hoy, depositó en forma de ciencia los tesoros de verdades aprendidas a los pies del Crucifijo. La Suma Teológica es para el Sr. Martín Lázaro un oasis en el desierto de la vida, en el que su espíritu ha oteado muchas veces, sin duda, el faro de la verdad; y por eso, para él, la Suma Teológica no guarda reconciliaciones ni sorpresas, sino que con naturalidad encantadora corre por el laberinto de sus cuestiones; enuncia la materia de su contenido y reproduce el esquema geométrico de su articulado.

Es el Sr. Martín Lázaro el hombre de espíritu constante que se ha moldeado en el troquel de las obras del Angélico Doctor, y así se explica la suma facilidad con que ve la estela luminosa en los juristas que han bebido su doctrina en el manantial siempre puro y transparente de la Suma Teológica.

Pero Martín Lázaro no sólo es el hombre sabio; es el hombre artista que sabe adueñarse del auditorio. Su imaginación oriental hace brotar la imagen que cautiva; el siml que embelasa, y la fulguración del decir que arrebató.

Por eso el numerosísimo público que llenaba materialmente el Teatro Cervantes aplaudió muchísimas veces al Sr. Martín Lázaro, lleno de entusiasmo.

Terminase el discurso, y el orfeón de Estudiantes católicos dejó de oír por vez postrera para bordar con delicados matices «L' Amporós», sardana magistralmente interpretada.

Y cerróse la parte literaria con el recitado de la señorita Lucas «Angel y Sol», quien con acento reposado y mímica delicada nos hizo sentir las grandezas que Dios ha encerrado en los repliegues de la inteligencia.

El Cuadro artístico escolar puso en escena un sainete. Siendo muy aplaudidos.

Nuestra felicitación más sincera a la Asociación de Estudiantes Católicos de Cuenca por la valentía con que han sabido celebrar la Fiesta del Estudiante.

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA ESPARTEROS, 6, Pral. TELÉFONO, 15596 MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

Sociedad Hidro-Eléctrica del Gigüela

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria que se celebrará a las doce del día 20 de Marzo próximo, en las oficinas sociales de Quintanar de la Orden, donde están de manifiesto, y a disposición de los mismos, el inventario, balance y demás cuentas correspondientes al año 1932.

Saelltes 28 de Febrero de 1933. Por el Consejo de Administración, El Presidente, Julián Moreno Cid.

LA TRINIDAD

GRANJA CUNICOLA

Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

NADA MAS ECONOMICO QUE LA AUTO-PRODUCCION!

Si queréis gastar pieles de moda y económicas, dedicados a la cría del conejo CHINCHILLA, adquiriendo los reproductores en

LA TRINIDAD

Propietario: MARTIN GARCÉS Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

El Proyecto de Ley de Congregaciones y la A. F. A. R.

Llamamiento y protesta de la Confederación

De toda España ha surgido firme, rotunda, enérgica, la protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones religiosas que en estos momentos discuten las Cortes. Eminentes juristas, políticos, periodistas, hombres de letras de todos los sectores y de todas las clases sociales han subrayado lo que de anticonstitucional, antijurídico y lesivo para el derecho de gentes encierra este atentado a la cultura, al espíritu tradicional de nuestra patria y a la conciencia católica.

La Confederación Española de la AFAR, que en la información pública abierta por la Comisión parlamentaria manifestó de un modo claro y expreso por boca de su dignísimo Presidente cuál era el sentir de sus afiliados respecto al proyecto en cuestión, oír hoy de nuevo su voz en el eco unánime de las levantadas en todo el país para expresar a sus Juntas regionales, provinciales y delegaciones que el Comité ejecutivo de la Confederación sigue funcionando, en Comité permanente, en defensa de sus ideales y en favor de los intereses de sus queridos amigos y familiares los religiosos en la forma que el momento y las circunstancias aconsejan.

Protestamos con toda energía de las vejaciones con que el proyecto de ley ataca a nuestra queridísima Madre la Iglesia Católica, no sólo negándole la libertad sagrada necesaria para el desempeño de su augusta y divina misión, sino desconociendo su naturaleza y origen, su soberanía en el dominio espiritual, su carácter de sociedad perfecta y jerárquica, y privándole incluso de sus atribuciones como legítima Corporación de derecho público, ya que se la despoja de sus bienes patrimoniales y se la trata como una Asociación vulgar de derecho común.

Protestamos de las limitaciones impuestas a las gloriosas Ordenes religiosas «honor y gala de la Iglesia Católica» y prestigio y aureola inmortal de nuestra historia, a las que se priva de derechos inalienables, en virtud de una excepción que no sanciona el derecho de gentes ni el constitucional de ningún pueblo culto. Paga el Estado su obra gigantesca e histórica de civilización de nuevos mundos, de educación gratuita del pueblo, de abnegación y heroísmo por los pobres y desvalidos, cercenando su función docente, con lo que cernea, al par, el derecho natural de los padres a educar a sus hijos libremente.

Nos hacemos, en fin, solidarios de la actuación desplegada en Madrid por nuestros queridos amigos de la AFAR de Navarra y las Vascongadas. Hacemos nuestras sus gestiones y con ellos elevamos a los Poderes públicos nuestra respetuosa y enérgica protesta, reiterando cuanto en 9 de Noviembre último solicitamos de la Comisión de Justicia de las Cortes Constituyentes.

El comité Ejecutivo de la Confederación de Familiares y Amigos de los Religiosos.

De nuestro corresponsal en Nueva York

Acordaos de Méjico y de España

Aunque el mes de Febrero está dedicado totalmente a la propaganda intensiva de la prensa católica, en los Estados Unidos, este año los trabajos en favor de este importantísimo aspecto de la acción social católica han empezado el último domingo de enero por coincidir con la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de la Buena Prensa.

Como de costumbre, los obispos han publicado hermosas pastorales insistiendo en la necesidad de ayudar y proteger a las publicaciones católicas por medio de suscripciones nuevas, favoreciéndolas con anuncios y vigorizándolas con generosas dadas y legados.

Actualmente se publican en los Estados Unidos trescientos órganos de prensa católica, de los cuales 223 están escritos en inglés. Los restantes se dividen así: alemanes, 17; polacos, 16; bohemios, 10; franceses 10; italianos, 6; slovacos, 6; ucranianos, 4; lituanos, 3; slovenios, 3; españoles, 3; húngaros, 3; rumanos, 3, japoneses, 1 y 2 para ciegos, impresos en inglés.

La campaña actual bajo la dirección de los prelados se desarrolla impulsada por las recientes palabras del Papa encareciendo la importancia y necesidad de la prensa católica y poniendo de manifiesto los gravísimos daños que acarrea a las sociedades la falta de una prensa que defienda los principios de la civilización cristiana en oposición a los avances del comunismo y de la anarquía social, que destruyen las bases de la religión, de la familia, de la patria, de la propiedad, y del orden social. «Acordaos de Méjico y de España», es el lema en favor de la prensa católica. Si esas naciones de alma esencialmente católica hubiesen tenido una prensa ayudada debidamente por los católicos y la habiesen tratado con la consideración que merece, como uno de los elementos más importantes de la acción social, no hubieran sufrido el dolor de las persecuciones, o a lo menos se hubieran evitado muchos de los perjuicios irreparables causados por gobernantes marcados de sectarismo y enfermos de fobia anticatólica. No quisieron los ricos dar una mínima parte de sus tesoros a la prensa católica, que podía defender sus hogares y sus creencias, y la revolución ha deshecho cuanto tenían de más caro; y en castigo de su descuido o mezquindad, se han visto despojados de sus bienes, escarnecidos, humillados, sin saber cuándo terminarán esas amenazas que han alterado la tranquilidad de su vida reglada. Muchos pudieron dar vigor a la prensa católica que venía anunciando la gran catástrofe, pero cerraron los oídos a las sollicitudes que se les dirigieron, y hoy la revolución los ha castigado arrebatándoles la mayor parte o la totalidad de aquello que no quisieron compartir con los que iban a defender los derechos de la Iglesia y de la Patria. Y lo que en los Estados Unidos se advierte hoy, poniendo como ejemplo a Méjico y España, puede decirse de otros países católicos, como Colombia, Cuba, Perú, Chile, Venezuela y Argentina, en donde se oyen los preparativos de las tragedias nacionales, mientras los católicos—y principalmente los católicos ricos—permanecen indecisos, durmiendo, sin dar señales de organización y de vida.

En España no ha terminado la gran ofensiva contra la civilización cristiana, y otros dolores caerán sobre las heridas abiertas; y, sin embargo, la prensa católica, salvo uno o dos diarios, continúan luchando con las mismas débiles armas de los días de la paz. Aún los católicos, y los católicos ricos, que asientan impotentes a la ruina de sus grandes fortunas, no se han convencido de la necesidad de ayudar a su prensa que es la única que puede contener por medio de su obra diaria de apostolado y de propaganda en el pueblo, esa corriente de destrucción y de ruina que acabará con todo.

Mientras el doloroso ejemplo de España sirve de estímulo a los católicos de los Estados Unidos para correr en auxilio generoso de sus diarios y revistas publicados en catorce idiomas, los que en España podrían hacerlo permanecen con las manos cerradas y el corazón seco esperando que se realice un milagro en favor de su indolencia y de su falta de generosidad. Muchos ya lloran sobre las ruinas de su hogar.

Marcial ROSELLS

Hotel Walton, Nueva York, 1933.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, pral.

Advertisement for SAIZ de CARLOS featuring an illustration of a woman and child. Text: 'Vd. que quiere tanto a su hijo... procure la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las enfermedades durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crée débil y que siempre las cura el SAIZ de CARLOS'.

Postales de Invierno

Carísimo amigo: El momento es grave, serio, con amagos de tormenta política; mas no te apures, que ya dijo Balmes «que los españoles estamos dentro del mar, y hay que acostumbrarse a las tormentas». Yo, sabes, miro las cosas a través de una lente optimista y sigo aquellas palabras de Melia en que decía que había que emplear la sátira y combatir a carcajadas.

¡Ahí va una noticia, aunque para ti no será inédita: «Esos señores (los del Gobierno) continúan en el fango», lo dicho Lerroux; el asunto de Casas Viejas continúa discutiéndose, y mirado por los españoles con una interrogación enigmática o una fácil acusación. El asunto de Casas Viejas, que escribió con sangre y barbarie en caracteres indelebles, marcará una página bochornosa, con la cubierta envolvente de una enérgica protesta. El absurdo tremendo de la intervención de la guardia de Asalto, cuando la Guardia civil había dominado la situación, no puede pasar inadvertido por una raza meridional, sin herir su psicología ya libre de bellefos adormecedores.

¡Casas Viejas!, humilde pueblecillo sacudido por las terribles convulsiones del hambre y cegado por las tinieblas de una propaganda libertaria con pesadez de noche tormentosa. Sucesos que pudieran crear una crisis; mientras el telégrafo vibra con las últimas noticias, y en el amanecer infausto de su alcyón día el humo de una choza destruída y el olor nauseabundo de carne calcinada se confundían en el espacio con una exclamación de protesta y de honor.

¡Las convulsiones de los pueblos latinos en tres siglos de Impledad y de ateísmo; en tres centurias de revolución y de herejía!

Desde la cumbre serena y solemne de la verdad es fácil apreciar con clarividencia los hechos, con independencia absoluta.

Desde el sitial supremo de la divina justicia el «no es eso», que ya dijo Ortega y Gasset, se escuchará imperturbable.

Y mientras en el errar de una noche pagana brillan falsas estrellas de civilización, progresiva—¡qué progreso, señores!—dealumbrando a una generación como antorchas en la sombra, bajo el signo mitológico del avance y de la vida, las dudas y los errores cual fósiles del pensamiento o momias de la conciencia quedarán en la superficie de la sociedad como vértigos de la catástrofe.

Mientras que una raza que pertenece a la de aquellos héroes, que clavaron sus banderas más allá ensanchando las fronteras de la Patria; una raza de abolengo elocuente que bendijo y rezó tantas veces, habrá de maldecir y execrar el paso de la barbarie.

Hasta otra.

FEDERE.

Clinica Oftálmica

(Con damas para operados) Cava Baja, 10.—Tel. 54271 MADRID DIRECTOR: DR. JESUS GALINDEZ

CRONICA MADRILEÑA

La semana pasada

Semana gemela de la anterior. Mucho hablar de crisis, cábalas sobre la mala situación del Gobierno, anuncios de espeluznantes documentos, trágicos augurios... y luego, una votación favorable, previamente esperada por los que no tenemos fe en el parlamento, y todo sigue lo mismo, aunque empujado.

Los sucesos de Casas Viejas tomaron primer puesto en el clima parlamentario. Unióse a lo duro de la represión; el silencio del Gobierno; la incógnita de quién y de dónde partieron las órdenes tan sangrientas; la existencia de un acta firmada por los capitanes de las Guardias de Asalto, y otros detalles tan importantes unos, tan terribles otros y tan desusados todos, que no parecía sino que sobre este hecho se había enredado un apretado nudo capaz de estran-

gular al Gobierno y obligar a dar un mal paso al mismo régimen.

Todo fueron cuchicheos, rumores y promesas; los pasillos del Congreso eran un hervidero de pasiones. Se dieron detalles de la famosa acta; se anunciaron sensacionales declaraciones del Director de Seguridad, que ni fueron sensacionales ni aun curiosas; se destituyeron a los nombrados capitanes; se cargó la atmósfera de tal manera que todo parecía presagiar una horrosa tormenta. Puesto a discusión el voto de censura contra el Gobierno, cuando lógicamente la curva ascendente de la campaña obstruccionista debiera haber llegado a su máxima altura, todo se calma, todo cambia de decoración, y en medio de una apotheosis gubernamental, en unión de las llamadas oposiciones, se confecciona la tarta de repostería más grande que se ha conocido en el bomo parlamentario. El Gobierno obtiene la confianza de sus pantagados, agradecidos y enchufados amigos, y las oposiciones republicanas se disculpan diciendo que no era conveniente que el Gobierno cayese envuelto en el sucio ropón de lo de Casas Viejas. Ya lo dijo Informaciones: «Braveza en los pasillos y votos ministeriales en el Salón de Sesiones». O como resumió el debate el Diario Universal: «Fuerza de poderosos en el Banco Azul».

No por esperado ha causado menos desilusión y desvío en la opinión esta comedia cómica-dramática del parlamento. No es misterio para nadie que no está ofuscado por la pasión o envuelto en la ignorancia, que son pasos convenidos entre unos y otros, pues tanto Azafia como Lerroux, hermanos en las Lógicas masónicas, no han de mordearse entre sí y únicamente aparentar ante el público cándido que están en pugna uno con otro.

Así lo entendió la minoría agraria y vasco-navarra absteniéndose de votar para no contribuir al retoque y confección de tan voluminoso pastel, publicando una nota favorablemente comentada y que ha sentado muy mal a los que contribuyeron a la comedia.

Resumen: un procedimiento viejo, matido, desacadmitido, usado por quien se dice enemigo de tópicos y se jacta de emplear procedimientos nuevos, normas nuevas y hombres nuevos. Una burla para el país, un sarcasmo a la opinión y un procedimiento para seguir usufructuando el grifo y el vaso para ellos solamente.

Con ser tan oscuro, tan cenagoso y tan repugnante todo lo referente a Casas Viejas, aún tenemos que referirnos a él por las consecuencias y derivaciones que este suceso va arrastrando.

Después de la serie de juegos de manos referidos, con los que se quiere tapar este hecho, viene la dimisión del Director de Seguridad rápidamente aceptado por el señor Casares ya de retorno de su voluntario y confortable «confinamiento». La dimisión aparece nimbada por circunstancias semimisteriosas, rodeada de tinieblas y envuelta en incógnitas varias. Lo cierto es, que el fatídico Menéndez, primer jefe de esa llamada tcheca española, tristemente famoso por sus tratos con los detenidos políticos derechistas, ha sido substituído por otra persona, que al decir de la Hoja Oficial, tiene antecedentes revolucionarios, mezclados estos con el asalto al Gobierno Civil de Guipúzcoa en el que murieron dos guardias de Seguridad, y otros hechos semejantes.

No juzguemos a priori y esperemos su actuación, que si por las visperas se conoce al santo, por sus antecedentes podemos sacar las consecuencias probables.

Las derechas, todas las derechas, continúan su marcha ascendente y triunfal. La constitución de la C. E. D. A., organismo integrado por la Acción Popular y otras entidades afines, representa una fuerza que por su número, por su ideología y por su entusiasmo y organización, está llamada a representar un papel activo y brillante en la política española. El Congreso recientemente celebrado ha puesto de manifiesto la preparación cultural y política de sus componentes, aptos para toda clase de actividades en la gobernación de un Estado; su número ha de pesar en la balanza del porvenir y su unidad de acción ha de cambiar el panorama irrisorio y agrio del presente por el risueño y esperanzador del futuro. Nosotros saludamos a esta Confederación de la que forma parte la Agrupación Ciudadana y Agrari-

de Cuenca, y sólo deseamos un incremento en sus huestes y un triunfo definitivo por el bien de los principios salvadores que propugnamos.

Una nota conviene recoger. La segunda detención del famoso Casanellas, el asesinato de Dato que no obstante la prohibición de permanecer en España, único castigo que le impuso el actual gobierno...

Hitler obtiene mayoría en las elecciones y su política, criticada por los mismos que aquí suspenden periódicos, envían al destierro a ciudadanos inocentes y mantienen en las cárceles a otros individuos...

de ser regulado, asegurado e intervenido por los gobernantes por ser indispensable al desenvolvimiento de la interdependencia social...

Y cómo se compagina el aseguramiento completo de tan indispensable actividad, bajo la necesaria intervención del gobernante, con el criterio del actual Estado español...

Además de que ni aun en el caso absurdo de admitir lo del servicio público, pudiéramos creer que los bienes que sirven para él mismo son del público, porque por ese procedimiento, atendiendo a que el servicio de conservación de carreteras es un servicio público...

¿Que para que la quiero? Pues para lo que sirve. ¡Para aplastar adquirentes!

J. L. del Valle Ilurriaga

Cuentos de «El Defensor de Cuenca»

Era un angel!

A D. Emiliano Montesquedo, maestro mío en la escuela primaria, como prueba de eterno reconocimiento.

A.

DEL MOMENTO

¡Yo quiero una apisonadora!

Con esa ligereza de juicio que caracteriza a las actuales Cortes, y que se traduce en la interrupción de aquel señor diputado al discurso del canónigo Sr. Pildata, al decirle, refiriéndose al Sr. López Dóriga, que la Iglesia excomulgaba a quien negaba sus dogmas...

Yo desde este modesto baluarte de la religión perseguida, pero no agostada, desfilo al señor mialatro a que nos este un solo tratadista de derecho que haya definido el servicio público en forma tal, que dentro de su campo, tenga cabida la prestación espiritual que realiza la religión católica.

No encontrará a buen seguro ni uno solo; porque como dice el profesor Gascón y Marín «es elemento fundamental del servicio público la satisfacción de una necesidad pública» y la necesidad espiritual de relacionarse la criatura con el Creador no es ni puede ser, en el sentido que en derecho se emplea, una necesidad pública, aunque lo diga un hombre que proclama, que sin religión se puede vivir, y se vive, mejor que con ella, llegando con esta afirmación al máximo de la incongruencia, que se deduce del hecho cierto de que para que haya servicio público no basta la satisfacción de una necesidad pública, sino que esta manera de satisfacerla «debe estar asegurado de un modo regular y continuo»;

y del hecho no menos cierto, de que hoy el Estado, con el apoyo decidido y la cooperación franca del ministro de referencia, no solamente no asegura de ese modo regular y continuo esa llamada por él necesidad pública, sino que por el contrario la evita, la combate y la destruye.

Y para que todavía quede más patente aquella incongruencia, que no hubiera pasado en la reunión más humilde de los más pobres «espíritus de las leyes, hampas de consagrar a la definición de servicios públicos que da el profesor Gascón en su obra: «Las transformaciones del droit public». Dice así: «Actividad cuyo cumplimiento de-

mi amigo no advirtió mi presencia cuando yo entré en la breve salita en que él se hallaba. Parecía profundamente triste; en una actitud supina en el amplio sillón de mimbres, y los ojos fijos como contemplando algo del infinito, que yo no veía.

Callé de momento como contagiado por su inmovilidad, y dispuse a retirarme cuando con el azaramiento y la impresión hice caer un libro de los que había en una mesita.

Al ruido, mi amigo pareció recobrar de nuevo el espíritu, y vino a mí presuroso, aunque como un autómata.

—¿Te marchabas sin hablarme—dijo.

—Sí, como parecías demasiado triste y creí inoportuna mi visita... —confesé.

—No—rechazó energético—esta tarde necesito hablarte... largamente si no te canso...—agregó.

A un signo negativo mío sentése, me ofreció un cigarrillo, encendió el otro, y empezó, hablando con tristeza:

—Hoy hace diez años que yo vine por primera vez a este pueblo, que semeja un corazón en la pagania de esta sierra. Era un día igual que éste, con la misma poesía, con el mismo azul purísimo que nos habla de otros cielos más azules, de otras esperanzas más nobles. Entonces conocí a Irene. Me impresionó profundamente aquella moza que tenía la inocencia de una niña campera, y el empaque desenvuelto de cosmopolita. Su tez era blanca, purísima; su mirada azul y serena; su diminuta boca en forma de corazón, y como un iris de paz su cabello de un rubio veneciano. Su corazón era mucho más hermoso por lo que observé después.

Le declaré mi amor, confieso que ilusionado; y ella, niña buena, niña humilde me correspondió con un efecto puro y sin falta.

El encanto de nuestro idilio saltaba ante nosotros marcándonos un sendero de felicidad. Si la vida es una perenne conquista del ideal, nosotros habíamos ganado la batalla.

Pero, ¡ay!, que en este apartado rincón también reinan los hombres y las cosas... ¡el trono de las nobles aspiraciones debe estar muy lejos!...

Y un ruidoso suspiro se escapó de su pecho.

II

Al año siguiente volví al pueblo, y ella me acogió como una madre a un hijo pródigo. Pero yo, lleno de prejuicios de familia, con una psicología cerril y engreído de mi posición, le prestaba relativamente muy poca atención para dedicarme casi por entero a señorilias pífidas, venidas al pueblo para descansar del azaramiento de las capitales, como golondrinas enfermas.

Ante mi abandono ella languidecía, pero con una languidez noble, sublime, como languidecen las marfileras. Yo, alocado, como en una loca carrera de juventud desconcertada no comprendía su amor; ni me

desista para apreciar a aquella mujer que tanto me amaba, y que no sabía o quería estimar en su valor. Al llegar aquí hizo una pausa muy pensosa; sus ojos se abrieron como en un éxtasis indecifrable, y después, bajando la cabeza, continuó con un tono de voz cual de odio para sí.

Y después, amigo mío, cuando yo elegí entre aquellas señoritas una compañera, y ella supo que me casaba... No sé, no sé explicarte. Una tarde me encontré con ella, que regresaba de la fuente con un enorme cántaro a la cabeza, como es costumbre entre las mozácas pueblerinas... y sin embargo, cuando yo esperaba de ella una maldición escuché que me decía con dulzura, sin demostrar enojo:

—Ya sé que te casas; sé feliz. Esa—aquí así—una entonación de celos—es de tu pelo y te querrá como tú deseas.

Aquellas palabras torpes, pero dichas con alma, me dejaron anonadado; no supe contestar.

Habíase estado quizá mucho tiempo en posición exaltada, dominado por el estupor, si una lluvia—esto el recuerdo con firmeza!—no hubiese caído, como caía a torrentes sobre el pueblo gris, en aquellos momentos.

III

Después, cuando sabes envidié, escribí al pueblo pidiendo una nodriza para el tierno ser que luchaba con la muerte; ella, la bondadosa Irene de siempre, me escribió; verás.

Y desfilando un papelito leyó:

«Si yo fuese vengativa me tomaría venganza, sería una revancha magnífica. Si yo quisiera no encontraría una nodriza para tu hijo; la lengua de una mujer herida puede mucho, ¿me entiendes? Pero no, no haré eso; soy cristiana. Madre de un hijo, fruto de mi unión matrimonial, con un hombre que me comprendió, puedo ofrecerme yo. En honor tuyo le serviré de madre.»

Aquel rasgo sublime de alma fuerte y noble acabó por revelarme su grandeza de corazón y mi ruindad de espíritu. Me sentí envilecido, pequeño, como débil átomo, como una simple celullita carcomida por prejuicios absurdos.

Sus servicios no me fueron necesarios porque dejé de existir aquel que los reclamaba. Pero, sin embargo, mi agradecimiento debía ser igual, la acción, en el fondo, era la misma. Confieso que aquello quizá me hizo más bueno. Yo pensé al verano siguiente volver al pueblo, dispuesto a arrojarme a sus pies, agradecido, e implorar su perdón. ¡Pero ya era tarde! Irene y su marido habían emigrado a América para quizá luego ser héroes del melodrama del retorno, con una vida rota y una esperanza deshecha.

¡Era un angel—dijo—era un angel!, y sus ojos se hincharon a impulso de las lágrimas, que no salieron, contenidas sin duda por mi presencia; y en el ambiente se hizo un silencio tan penoso y supremo, que yo emocionado no me atreví a turbar.

Julián Vaca de Manuel.

De Valdeolivas

El Carnaval ha estado animadísimo; balles concurrencidos, máscaras abundantes y tiempo apacible. Este año ha triunfado Momo.

Entre las máscaras se destacaron la sociedad «RAS-K-T», y «La corrida de toros», en el Domingo de Piñata. Resultó brillantísima, simulada sin falta de detalles: chicas guapas en la presidencia; jóvenes alegres en los demás papeles, sin faltar la concurrencia de los clásicos «maletas». El público con su aplauso premió la labor de los elementos integrantes.

El Corresponsal.

Cambio de horario de trenes

El tren que salía a las 6'20, sale a las 6'30.

El que salía a las 14'30 sale a las 15'10.

El que llegaba a las 15'10, llega ahora a las 14'30.

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión

Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinestros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas Patrimoniales. Rows for years 1871 to 1931.

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA -AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1962

ORNAMENTOS DE IGLESIA - CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, ratilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.-CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 39

CARBONES DE ENCINA: CISCO ZARAGALLA Y HERRAJ VAPOR: CCK DE GAS PUERTOLLANO

CASA Gabaldón DOCTOR CHIRINO, 3 CUENCA SERVICIO A DOMICILIO

IMPRESA MODERNA PARQUE DE CANALEJAS, NÚMERO 11 CUENCA

Visite este taller y en él encontrará toda clase de facilidades en sus trabajos a precios reducidos. Cartas, facturas, recibos, talonarios, recordatorios de todas clases, tarjetas de visita, folletos, periódicos y todo lo concerniente al ramo de imprenta.



Notas de Hacienda

De interés para los contribuyentes sujetos a la Contribución general sobre la Renta.

El Boletín Oficial de la provincia, número 23, de 22 de Febrero último, publica el Decreto del Ministerio de Hacienda dictando normas para la aplicación de la Ley de 20 de Diciembre próximo pasado, estableciendo la Contribución general sobre la renta; y en el mismo se hace constar, entre otros extremos, que en la liquidación de las declaraciones presentadas por los contribuyentes, la estimación de la renta imponible no podrá ser inferior en lo que respecta a inmuebles Urbanos, Rústicos, Derechos reales, Explotaciones Agrícolas, Explotaciones Ganaderas sujetas o no a la Contribución Industrial y de Comercio, Explotaciones Mineras, Negocios Industriales y Comerciales, Rentas de trabajos por conceptos comprendidos en la contribución Industrial y de Comercio, y Conceptos comprendidos en la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, a las cantidades que se asignan a cada uno de los conceptos expresados anteriormente y que se especifican en el Decreto que se menciona.

De la Renta estimada con arreglo a estas normas, solamente serán deducibles:

- a) Tratándose de contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir a que se refieren los artículos 2.º y 4.º, apartado A) de la Ley de 20 de Diciembre que antes se menciona, los gastos previstos en los números 4.º, 6.º, 8.º y 9.º del artículo 6.º de la misma.
b) Tratándose de los contribuyentes sujetos meramente a la imposición real de contribuir, a que se refieren los artículos 3.º y 4.º, apartado B), de la dicha Ley, los gastos previstos en el antes citado número 6.º del artículo 6.º de la misma.

NOTICIAS E INFORMACIONES

El que espera desespera. Hoy igual que la semana anterior, a estas alturas y sin información para el periódico. No sé a qué atribuir esta tardanza... ¿Quién llama?

Señorito, abra usted, soy la muchacha que le quiere dar un recado urgente... Ahí ha venido un muchacho con mucha prisa y me ha dado este sobre y se ha marchado.

¿Anda! si será el famoso SOBRE DE AZAÑA o acaso EL DE ORTEGA CASSET que me lo envía desde el Congreso. Abramos. Una carta: «Querido amigo de mis entretelas: Como sé que las necesidades, ahí le envío un montón de noticias, utilízalas como te plazca.» Veamos:

«Racha de robos». — 1.º En San Clemente, asaltaron el caso de Dorothea Diaz Escribano por las tapias del corral y le robaron dos pernils. Hasta ahora se desconocen los autores.

2.º En Salmeroncillos, violentando las puertas de la Escuela de

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR MUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.- CUENCA.- Teléfono núm. R-13 (Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:
I.-Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho notarial o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).
II.-Igualatorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole.
III.-Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los juzgados.
IV.-Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almaceneras y pleitos que se deriven.
V.-Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.
VI.-Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

niños, penetró alguien en el Ayuntamiento, efectuando un robo. Se ignora la cantidad robada y quién o quiénes son los autores.

3.º En Barballimpra, penetraron unos ladrones en el granero de Juan Escudero de la Torre y robaron alguna cantidad de trigo, sin que se sepa nada de quiénes son los culpables ni de la otras circunstancias del hecho.

4.º Otros señores... o señoras quisieron robar también en la sombrerería de las tres BBB, pero al introducir la llave en la cerradura y forzarla, aquélla se rompió y dejó dentro el trozo partido; tuvieron que desistirse. El juzgado de la capital abrió sumario sin que hasta hoy se sepa otra cosa.

En una semana, en la misma provincia cuatro robos misteriosos. Sin duda el ejercicio hace maestros y ya van aprendiendo a tomar lo ajeno con limpieza prontitud y sigilo. ¡Esto nos faltaba en el Paraiso republicano que estamos disfrutando para ser del todo felices!

Aquí dice: «Un abogado». Cerca de Mariana apareció abogado en el río Júcar, el vecino del citado pueblo Sixto Igualada. Parece que se trata de un accidente desgraciado e involuntario.

Esta noticia es de interés. Dice así: «Nuevo Alcalde». En la Sesión, que celebró el Ayuntamiento el sábado pasado, fué elegido Alcalde D. Alfredo García Ramos, del partido radical socialista.

La minoría derechista propuso fuese elegido el Sr. Romero, pero este señor se negó a ello, y con arreglo a la Ley y por el número de votos obtenidos en las últimas elecciones fué designado el señor García Ramos. Deseamos al nuevo alcalde muchos aciertos en el cumplimiento de su cargo, si bien puede considerarse interino dada la proximidad de las futuras elecciones.

«Si no me equivoco este es el tercer alcalde de la República. ¡Bah, lo mismo que en el tiempo de la Monarquía! Y dice aquí:

«De los últimos sucesos de Mira». Ha fallecido en el Hospital de Santiago, de esta población, el

obrero Agustín Aroca Ferrer, herido en los últimos sucesos de Mira. Como la familia, aunque pobre, hizo el sacrificio de llevar el cadáver al pueblo, se hizo cargo del asunto un grupo de compañeros comunistas, que le hicieron entierro civil, absteniéndose por esa causa de asistir los vecinos de Mira, y sólo acompañaron los poquísimos secretarios forasteros, además de la familia íntima.

«Como España ha dejado de ser católica...»

Nombramiento de Juez de Instrucción de este partido de Cuenca a favor de D. Alberto García Martínez, que ha desempeñado hasta ahora el juzgado de Linares. Sea bienvenido.

«Y aquí un montón de asuntos de sociedad. Veamos la manera de clasificarlos.

«Miss Ciruela de la Constancia». Fué elegida por su belleza la señorita Angustias Carretero Raga. Reciba nuestra enhorabuena.

«Nataliolo». La esposa del industrial de esta plaza D. Pablo Cañas, ha dado a luz un hermoso niño a quien se le ha impuesto el nombre de Antonio. Reciban los padres nuestra enhorabuena.

«Jubilado». Lo ha sido en esta Diputación provincial nuestro buen amigo D. José Izquierdo.

«Matrimonio». Para el día uno del próximo Abril ha sido fijado el matrimonio de la bella señorita Marija Muñoz, de Huélamo, con el culto médico de Huerta del Marquesado, D. Felipe Herráez Quijano. Anticipada felicitación.

«Ascenso». El joven auxiliar de este Instituto, y buen amigo nuestro, D. Eusebio Sanchitz Verde, ha ascendido a oficial de Administración de Instrucción pública. Reciba nuestra enhorabuena.

«Necrológicas». El día 3 de este falleció la virtuosa señora doña María Rubiales, viuda de Aranda, y madre de D. Valentín, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia.

Descanse en paz tan bondadosa señora, y tanto su hijo como los demás familiares reciban el testimonio de nuestro pesar.

«El día 9 de los corrientes ha fallecido en Astorga, su pueblo natal, nuestro buen amigo y constante suscriptor D. Manuel Domínguez Ramos, dignidad de Arcediano de la Catedral de León y Canónigo que fué de la nuestra. A su hermano D. Pedro y demás familia enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

La Adoración Nocturna aplicará esta noche la Vigilia por el que fué su fundador.

El próximo martes, día 14, a las ocho se celebrará en la Iglesia de San Felipe una solemne Misa de Requiem por el mismo señor.

«En Little ha fallecido D.ª Higinia García Parra, madre de D. Gregorio Marco, acreditado comerciante de esta plaza. Reciba el señor Marco nuestro sentido pésame, y a nuestros lectores pedimos una oración por el eterno descanso de estos difuntos.

«Aniversarios». El día 1, se cumplió el 15.º aniversario del fallecimiento de D. Calixto Nohales, esposo que fué de D.ª Luisa García Izquierdo, a quien renovamos nuestro sentimiento.

El día 5 fué el quinto aniversario de la muerte del que fué probo funcionario de Obras Públicas don Vicente Royuela. Reciban sus hijos nuestro pésame.

«El día 6, hizo un año de la defunción del joven Angel Martínez, hijo de D. Angel, profesor que fué de matemáticas de este Instituto nacional de segunda enseñanza. Enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

«El día 11 se cumple el tercero de la señorita Angustias Verde Morales.

Se celebrarán misas Gregorianas en San Felipe a las siete y media y en la parroquia de San Esteban a las nueve y media.

«Y el día 15 hará un año también, del paso a mejor vida, en Madrid, de nuestro buen amigo don Anastasio Torres Saez, empleado de Pósitos. Enviamos a su viuda, madre y hermanos nuestro pésame.

«Carnet de Viajeros». Han regresado de Madrid: el abogado

TARIFA DE ANUNCIOS DE "EL DEFENSOR DE CUENCA"

En primera plana, a 15 céntimos línea. En segunda y tercera plana, a 10 céntimos línea. Gacetillas y reclamos, a 25 céntimos línea. Anuncios oficiales, convocatorias, bancarios, etc., a 50 céntimos línea. Anuncios financieros, a 75 céntimos línea. Anuncios fijos de tercera plana, precios convencionales, con descuentos proporcionales al número de inserciones.

ESQUELAS MORTUORIAS

Primera plana, entera, 100 pesetas; media plana, 60 pesetas. Segunda plana, entera, 75 pesetas; media plana, 45 pesetas, y cuarto de plana, 30 pesetas. Cuarta plana, entera, 80 pesetas; media plana, 50 pesetas; y octavo de plana, 15 pesetas.

D. Ricardo González; D. Rodolfo Montoya; D. Juan Ramón de Luz, abogado; don José Echevarría, agente de negocios, D. José Roibal, D. Pablo Cañas, D. Germán Olarieta y señora, y D. Rómulo Silva.

Tras breve estancia en esta capital marchó para Madrid D. Rafael Marín Lázaro, culto abogado y académico de Ciencias morales y políticas.

Hemos saludado a D. José Perpiñán López, maestro nacional de Madrid; y a D.ª Severina Moneras Carrasco, licenciada en Ciencias, de Madrid.

Para pasar una temporada en esta población llegó de Canalejas del Arroyo, la Srta. Angela Bonilla; y después de visitar la ciudad, salió para Albacete, el culto abogado de Madrid, D. Ricardo Ortiz.

El miércoles llegó para dar una conferencia política la señorita María Rosa Urraca Pastor, acompañada de doña Ascensión L. Montenegro, Condesa de Rodezno; de la señorita Fernández de Heredia, y de nuestro compañero de redacción don José María Álvarez Martínez del Peral, regresando a Madrid la misma noche. Durante su breve estancia visitaron los monumentos y bellos paisajes de la población.

«Aquí queda lo referente a la Audiencia provincial y primero los señalamientos.—Día 14: Ambrosio Cambrero Molina, del Juzgado de Huete, lesiones, abogado señor Huerta.

Día 14: Venancio Martínez Mateo, de Huete, lesiones, abogado señor Ballesteros.

Día 14: María García, por desacato, de Huete, abogado señor Meneses.

Día 15: Jesús Hernández y Alejo Casares Padilla, de Huete, lesiones y uso de armas, abogados señores Huerta y Olmo.

Día 16: Florentino Buendía y Julián Oropesa, de Huete, por desacato, abogado señor Ballesteros.

Día 17: Concepción Purificación Martínez, de Huete, atentado, abogado señor Ballesteros.

Día 17: Marcos Trapero Porilla, de Huete, robo, abogado señor Alhambra.

«Sentencias». A Félix Daniel Arcos de la Fuente y otro, por hurto, del Juzgado de Cuenca, retirada la acusación.

A Francisco García Arcos, del Juzgado de Huete, por infracción de la ley electoral, absuelto.

A Silvano Muñoz Solera, por infidelidad en la custodia de documentos, absuelto.

A Pablo Illana Vicent, por hurto, cuatro meses y un día de arresto mayor.

A Bernardino Colmena Arias, por hurto, dos meses y un día.

A Alberto Guislarro Martínez, por disparo y lesiones, retirada la acusación.

A Estanislao Cano Navarro, por lesiones, absuelto.

«Es un sobre bien aprovechado. Un millón de gracias al anónimo remitente. A ver si se da a conocer para que los lectores aprecien su sacrificio. Entretanto siempre a su disposición.

EL EXPLORADOR.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 12. Domingo II de Cuarema. Stos. Gregorio Magud, p. dr. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. Ilre. Sr. Magistral. En San Felipe a las ocho, Misa de Comunión general como final de los Ejercicios de mujeres. En la Iglesia de Carmelitas Descalzas a las ocho, Misa de Comunión a los Cofrades de Ntra. Sra. del Carmen, y por la tarde a las cuatro, ejercicio del Segundo Domingo. En San Felipe, a las seis, Via Crucis.

Día 13, lunes. Stos. Nicéforo, ob.; Rodrigo, pb.

Día 14, martes. Stos. Matilde, reina.

Día 15, miércoles. Stos Raimundo, ab.—Ayuno.—

Día 16, jueves. Stos. Patricio, Hieriberto, Agapito, obs.

Misas de Comunión de los Jueves Encaristolos

En San Felipe a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Día 17, viernes. Stos. Patricio, Agrícola, obs.; José de Arimatea.

Ayuno-Abstinencia

Día 18, sábado. Stos. Cirilo de Jerusalén, ob.—Ayuno.

Adoración Nocturna

Los turnos de Ntra. Sra. de las Angustias y San Julián, celebrarán sus Vigilia mensual las noches del 11 al 12 y del 18 al 19, respectivamente, ambas en la ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media.

Novenarios al Patriarca San José

Continúan celebrándose en las iglesias anunciados en el número anterior.

Cuenca: Imp. Moderna.—Parque Canalajas, 11

Folleto de "El Defensor de Cuenca" (45)

!...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo del Comunismo Ruso

de J. DOUILLET

Hay, sí, un despertar religioso evidente en la Rusia soviética. Son frecuentes las colectas en el campo obrero para la construcción de templos, bien que el comunismo considere esas colectas como un crimen. Podría señalar el hecho de haberse erigido templos en regiones industriales donde dominaba el ambiente comunista e

irreligioso. Así en la Empresa «Vanguardia comunista» en Wladimiro, con 7.000 obreros, «Octubre rojos», en Penza, con 2.000 obreros, etc.

Y no todos los comunistas se atreven a exteriorizar su fe, aunque van de «ocultitas» a rezar a la Iglesia, así como se casan y bautizan su prole.

Me consta que en la misma Guépéu hay hijos pródigos de la Iglesia, que han vuelto a ella en busca de consuelo y de esperanza.

La persecución religiosa bolchevique trae a la memoria, porque tiene en ella impresionantes coincidencias, las de los primeros cristianos, en tiempos de Nerón y de Juliano. No obstante las sobrepuja en crueldad y en ferocidad.

Los bolcheviques habrán de confesar, a pesar de todo, que no han triunfado en su loco empeño de

destruir el sentimiento religioso en el corazón del pueblo.

Han contribuido, por el contrario, a fortalecerlo de un modo singular.

Cuanto más extrema el soviet el terror religioso, tanto más viva es la reacción espiritual de la multitud. Son muchas las almas a las que la persecución ha devuelto a Cristo, haciéndoles abandonar el ateísmo o la indiferencia. Este prodigio espiatorio se ha producido a mi vista muchas veces.

El crucifijo resplandece con más fuerza que nunca en el país del sufrimiento, que es hoy la Rusia soviética. Es visible la declinación de la estrella roja, emblema satánico; alumbra ya, de nuevo la estrella cándida que guió los pasos de los Reyes de Oriente, y se acerca el día en que, de extremo a extremo de este des-

venturado país, resuene glorioso y triunfal el himno pacífico y conmovedor:

Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis. Amén.

PARTE TERCERA

Quién ejerce el poder en el país de los Soviets nombrados por elección. Cómo lo ejercen.

El terror.

Capítulo IX

¿Quién manda en Rusia?

El poder soviético se atreve a sostener que procede de la elección popular.

La verdad, sin embargo, es esta otra: ni procede de la elección, ni es popular. ¿Cómo va a ser popu-

lar un poder que prohíbe al pueblo la manifestación de su verdadero pensamiento político, comenzando por negarle el uso de la palabra?

En el país de los soviets no hay libertad de prensa, esto parecerá extraño a quien quiera que, al llegar a la U. R. S. S. contemple el número extraordinario de diarios y revistas alineados en los diversos puntos de venta.

Pensará ante todo, que está en un país donde la libertad campa por sus respetos. Pero examinando de cerca esos papeles, vendrá a la conclusión de que ni uno solo de los impresos deja de ser representante del partido comunista o de un Comité soviético cualquiera.

Prácticamente esto, no es sino el monopolio de la prensa periódica en manos del Estado comunista. Claro está que este monopolio no se parece al del tabaco o las

cerillas en nuestros países occidentales. Este monopolio de la palabra es infinitamente más grave, porque representa el monopolio absoluto del pensamiento y de la palabra humanos.

Los bolcheviques guardan este monopolio como a las niñas de sus ojos; saben perfectamente que su pérdida señalará el momento de su caída. Imaginad ahora hasta dónde llegará la censura: a extremos ridículos.

La censura actual en la Rusia soviética, la principal lleva el título de Galviti. Sus ramificaciones en provincias se llaman Goubbits, cuando son departamentales, y Oblits cuando es para las regiones.

Hace falta autorización gubernativa, no ya para publicar un libro, sino hasta para imprimir los (Continuad).